

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

PROVEIDO DEIA 078-2809-2022

De 28 de SEPTIEMBRE de 2022

EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la sociedad **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.**, cuyo Representante Legal es el señor **VITELIO N. MADRID MARTÍNEZ**, con cedula de identidad personal No. 7-85-205, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, denominado: **“REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO DE FÉLIX OLLER”**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 26 de septiembre de 2022, el señor **VITELIO N. MADRID MARTÍNEZ**, con cedula de identidad personal No. 7-85-205, presentó ante el MiAMBIENTE, el EsIA, Categoría I denominado **“REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO DE FÉLIX OLLER”**, ubicado en el corregimiento de Narganá, distrito de El Porvenir, provincia de Darién, Comarca Gunayala, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **JOSÉ A. BATISTA BRAVO y NADYURI VERGARA**, personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el MiAMBIENTE, mediante las resoluciones **IRC-066-2020 e IRC-098-2021** respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MiAMBIENTE, para realizar EsIA.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del EsIA de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 23 de septiembre de 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría I, denominado **“REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO DE FÉLIX OLLER”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MIAMBIENTE,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del EsIA, categoría I, del proyecto denominado **“REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO DE FÉLIX OLLER”** promovido por **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.**

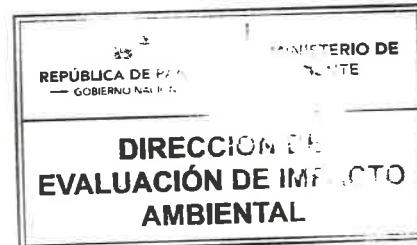
ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del EsIA correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 28 días, del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

CÚMPLASE,


DOMILUIS DOMINGUEZ E
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE ADMISIÓN

REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

| | |
|--------------------|---|
| FECHA DE INGRESO : | 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022 |
| FECHA DE INFORME: | 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022 |
| PROYECTO: | REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO DE FÉLIX OLLER. |
| CATEGORÍA: | I |
| PROMOTOR: | PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. |
| CONSULTORES: | JOSÉ A. BATISTA BRAVO - (IRC-066-2020) NADYURI VERGARA - (IRC-098-2021) |
| UBICACIÓN: | CORREGIMIENTO DE NARGANA, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE DARIÉN, COMARCA GUNAYALA. |

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto consiste en la rehabilitación de los pabellones existentes (Pabellón A, B y C), y la construcción de dos (2) nuevos pabellones, distribuidos de la siguiente manera: Pabellón D: tres (3) aulas teóricas, un (1) dormitorio para profesores; Pabellón E: tres (3) aulas teóricas y cocina – comedor. Además, se instalará un tanque de almacenamiento de agua por cosecha de 1,250gl y la construcción de un (1) cuarto de bombas y letrinas tipo muelle, sobre una superficie de 6,374.15m².

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA.

Luego de revisado el EsIA, Categoría I, del proyecto denominado: “**REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO DE FÉLIX OLLER**”, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.

V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el EsIA Categoría I del proyecto denominado: “**REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO DE FÉLIX OLLER**”, promovido por **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.**



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO No. 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009

PROYECTO: **REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO DE FÉLIX OLLER.**

PROMOTOR: **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.**

UBICACIÓN: **CORREGIMIENTO DE NARGANÁ, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE DARIÉN, COMARCA GUNAYALA.**

Nº DE EXPEDIENTE: **DEIA-I-F-103-2022.**

FECHA DE ENTRADA: **26/09/2022.**

REALIZADO POR (CONSULTORES): **JOSÉ ALBERTO BATISTA BRAVO Y NADYURI VERGARA.**

REVISADO POR: **ALFONSO MARTINEZ**

| | TEMA | SI | NO | OBSERVACIÓN |
|-------|---|----|----|-------------|
| 1.0 | ÍNDICE | X | | |
| 2.0 | RESUMEN EJECUTIVO | X | | |
| 2.1 | Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página web; e) Nombre y registro del consultor. | X | | |
| 3 | INTRODUCCIÓN | X | | |
| 3.1 | Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado. | X | | |
| 3.2 | Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental. | X | | |
| 4 | INFORMACIÓN GENERAL | X | | |
| 4.1 | Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros. | X | | |
| 4.2 | Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación. | X | | |
| 5 | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD | X | | |
| 5.1 | Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación. | X | | |
| 5.2 | Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto. | X | | |
| 5.3 | Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad. | X | | |
| 5.4 | Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad | X | | |
| 5.4.1 | Planificación | X | | |
| 5.4.2 | Construcción/ejecución | X | | |
| 5.4.3 | Operación | X | | |
| 5.4.4 | Abandono | X | | |
| 5.5 | Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar | X | | |
| 5.6 | Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación. | X | | |
| 5.6.1 | Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros). | X | | |
| 5.6.2 | Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados. | X | | |
| 5.7 | Manejo y disposición de desechos en todas las fases. | X | | |
| 5.7.1 | Sólidos | X | | |
| 5.7.2 | Líquidos | X | | |

| | | | | |
|--|---|----|----|-------------|
| 5.7.3 | Gaseosos | X | | |
| 5.8 | Concordancia con el plan de uso de suelo | X | | |
| 5.9 | Monto global de la inversión. | X | | |
| 6 | DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO | X | | |
| 6.3 | Caracterización del suelo | X | | |
| 6.3.1 | La descripción del uso de suelo | X | | |
| 6.3.2 | Deslinde de la propiedad | X | | |
| 6.4 | Topografía | X | | |
| 6.6 | Hidrología | X | | |
| 6.6.1 | Calidad de aguas superficiales | X | | |
| 6.7 | Calidad de aire | X | | |
| 6.7.1 | Ruido | X | | |
| 6.7.2 | Olores | X | | |
| 7 | DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO | X | | |
| 7.1 | Característica de la Flora | X | | |
| 7.1.1 | Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM) | X | | |
| 7.2 | Característica de la fauna | X | | |
| 8 | DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO | X | | |
| 8.1 | Uso actual de la tierra en sitios colindantes | X | | |
| 8.3 | Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). | X | | |
| 8.4 | Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados | X | | |
| 8.5 | Descripción del paisaje | X | | |
| 9.0 | IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS | X | | |
| 9.2 | Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros. | X | | |
| 9.4 | Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto. | X | | |
| 10.0 | PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) | X | | |
| 10.1 | Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental. | X | | |
| 10.2 | Ente responsable de la ejecución de las medidas | X | | |
| 10.3 | Monitoreo | X | | |
| 10.4 | Cronograma de ejecución | X | | |
| 10.7 | Plan de rescate y reubicación de fauna y flora | X | | |
| 10.1 1 | Costos de la gestión ambiental | X | | |
| 12 | LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES | X | | |
| 12.1 | Firmas debidamente notariadas | X | | |
| 12.2 | Número de registro de consultor (es) | X | | |
| 13 | CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | X | | |
| 14 | BIBLIOGRAFÍA | X | | |
| 15 | ANEXOS | X | | |
| SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD | | | | |
| PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES particularmente los hidroeléctricos | | SI | NO | OBSERVACIÓN |
| deberán presentar certificación sobre su conductancia, emitida por el Ministerio de Ambiente. | | | X | |
| PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple). | | | X | |
| PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación. | | | X | |
| PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad. | | | X | |

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

| Consultor Natural (Nombre) | Registro de Inscripción | Último Registro de Actualización | ESTADO DE REGISTRO | | |
|----------------------------------|----------------------------|--|--------------------|-------------------|--------------|
| | | | Actualizado | No Actualizado | Inhabilitado |
| JOSÉ ALBERTO BATISTA BARVO | IRC-066-2020 | ----- | ✓ | | |
| NADYURI VERGARA | IRC-098-2021 | ----- | ✓ | | |

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: **“REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO DE FÉLIX OLLER”**

Categoría: I

PROMOTOR

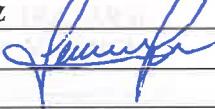
Promotora: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

| | |
|--|-------------------------|
| Nombre: <u>Vitelio Madrid Martínez</u> | Cédula: <u>7-85-205</u> |
|--|-------------------------|

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

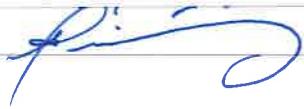
| | |
|-----------------------|---|
| Nombre | <u>Jennifer Domínguez</u> |
| Firma |  |
| Fecha de Verificación | <u>28/09/2022</u> |



Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

| | |
|-----------------------|--|
| Nombre | <u>Alfonso Martínez</u> |
| Firma |  |
| Fecha de Verificación | <u>28/09/2022</u> |

Firma: 

Firma: 

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DIGITAL

Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

82126025



Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

| | | | |
|--------------------------------|---|-------------------------|-------------------|
| <u>Hemos Recibido De</u> | PROYECTO Y CONSTRUCCIONES / 362887 | <u>Fecha del Recibo</u> | 2022-8-31 |
| <u>Administración Regional</u> | Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro | <u>Guía / P. Aprov.</u> | |
| <u>Agencia / Parque</u> | Ventanilla Tesorería | <u>Tipo de Cliente</u> | Contado |
| <u>Efectivo / Cheque</u> | | <u>No. de Cheque</u> | |
| | Transferencia | | B/. 353.00 |
| <u>La Suma De</u> | TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100 | | B/. 353.00 |

Detalle de las Actividades

| Cantidad | Unidad | Cód. Act. | Actividad | Precio Unitario | Precio Total |
|----------|--------|-----------|---|-----------------|--------------|
| 1 | | 1.3.2 | Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental | B/. 350.00 | B/. 350.00 |
| 1 | | 3.5 | Paz y Salvo | B/. 3.00 | B/. 3.00 |

Monto Total B/. 353.00

Observaciones

PAGO DE E.I.A., CAT. 1 NOMBRE DEL ESTUDIO: REABILITACION Y AMPLIACION DEL CENTRO EDUCATIVO FELIX OLLEK MAS PAZ Y SALVO 206659

| Día | Mes | Año | Hora |
|-----|-----|------|-------------|
| 31 | 08 | 2022 | 10:52:56 AM |

Firma

Nombre del Cajero Maritza Blandford



IMP 1



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 206660

Fecha de Emisión:

| | | |
|----|----|------|
| 31 | 08 | 2022 |
|----|----|------|

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

| | | |
|----|----|------|
| 30 | 09 | 2022 |
|----|----|------|

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES , S.A

Representante Legal:

VITELIO MADRID MARTINEZ

Inscrita

| Tomo | Folio | Asiento | Rollo |
|-------|--------|-----------|-------|
| | 362887 | | |
| Ficha | Imagen | Documento | Finca |

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

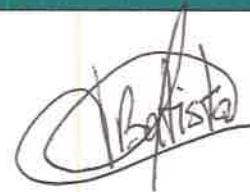
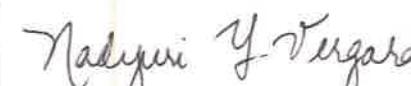
Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional

1. Lista de profesionales que participaron en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental y la (s) firma (s) responsable (s).

Proyecto: “**REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO DE FÉLIX OLLER**”; ubicado en la provincia de Darién, Distrito de El Porvenir, Corregimiento de Narganá, Comunidad de Narganá.

| NOMBRE DEL PROFESIONAL | No. DE REGISTRO | FUNCIÓN | FIRMA |
|----------------------------|-----------------|--|---|
| José Alberto Batista Bravo | IRC-066-2020 | Aspectos sociales y físicos, descripción del proyecto. |  |
| Nadyuri Vergara | IRC-098-2021 | Aspectos físicos, biológicos y descripción del proyecto. |  |

La Sra. NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodecima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá, 31 AGO 2022



Testigos Testigos

LIC. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodecima



AUTORIZACIÓN

Ministro
MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Respetado Señor Ministro:

Por este medio, yo, **Alexio Rubén García Arosemena**, Sahila de Narganá, Comarca Guna Yala, con cédula de identidad personal No.10-19-246, certifico que el terreno ubicado en Isla Narganá, provincia de Darién, distrito El Porvenir, Corregimiento de Narganá, Comarca Guna Yala, República de Panamá, cuya superficie es de 6,374.15m², ha sido asignado por nuestra comunidad para el desarrollo del proyecto **“REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO DE FÉLIX OLLER”**.

Agradeciendo su atención.

AA
La Suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-25-1138

Alexio Rubén García Arosemena

Sahila de Narganá

c.i.p. No.10-19-246

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (ha sido) rendida (s) como suya (s) por los Testigos, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) verdadera (s).

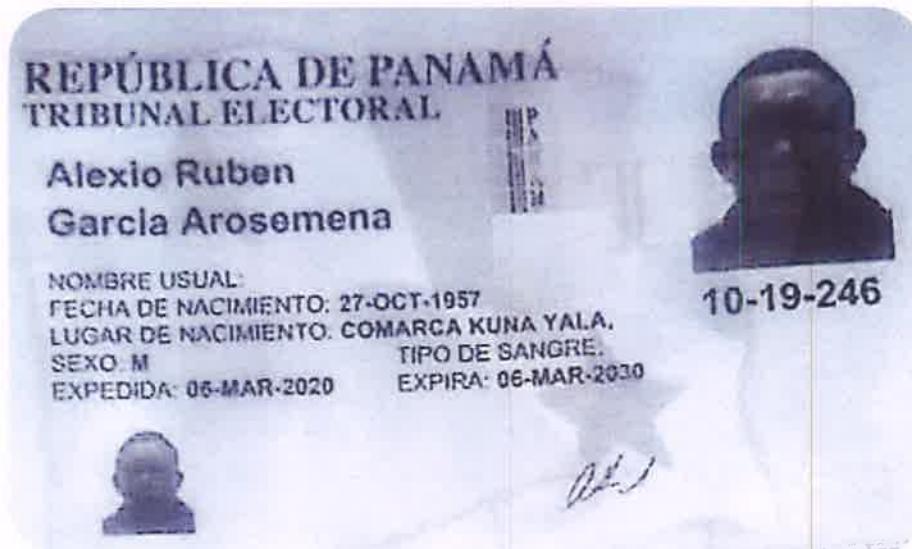
Panamá, 31 AGO 2022

Testigos

Testigos



AA
NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima



Yo, ELA JAEN HERRERA, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, Primera Suplente con Cédula de identidad No. 7-95-522, CERTIFICO:
Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo su mérito.

Panamá 15 SEP 2022

E. Jaen
Licda. ELA JAEN HERRERA
Notaria Pública Duodécima



Panamá, 8 de septiembre de 2022
Nota-VMAI-N°. 647

A QUIEN CONCIERNE

El suscrito Viceministro de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno, en uso de sus facultades legales,

CERTIFICA:

Que el Señor **ALEXIO RUBEN GARCIA AROSEMENA**, con cédula de identidad personal N°. 10-19-246, es el Saila de la comunidad de Nargana, Comarca Kuna Yala.

Fundamento legal; Articulo 90 de la Constitución Política de la República de Panamá, Ley 64 de 20 de septiembre de 2013, Ley 16 de 19 de febrero de 1953 y Ley 99 de 23 de diciembre de 1998.

Atentamente.



AUSENCIO PALACIO
Viceministro de Asuntos Indígenas





4

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2022.07.13 18:45:52 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

280194/2022 (0) DE FECHA 13/07/2022

QUE LA SOCIEDAD

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.(PROYCON)

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 362887 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 16 DE JUNIO DE 1999

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: VITELIO MADRID MARTINEZ

SUSCRIPtor: ANASTACIO MADRID HERNANDEZ

SUSCRIPtor: NELSON MADRID MARTINEZ

DIRECTOR: VITELIO MADRID MARTINEZ

DIRECTOR / SECRETARIO: GIA PAOLA PICHARDO CASTILLO HIM

DIRECTOR / TESORERO: RINA LILIANA MUÑOZ RODRIGUEZ

PRESIDENTE: VITELIO MADRID MARTINEZ

AGENTE RESIDENTE: CONSULTORIO DE ASESORIA JURIDICA INTEGRAL

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

ES EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA O INHABILIDAD SERA REEMPLAZADO POR EL SECRETARIO Y EN AUSENCIA DE ESTE POR EL VICEPRESIDENTE O LA PERSONA QUE PARA ESTOS EFECTOS DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL ES DE DIEZ MIL DOLARES (US\$10,000.00) DIVIDIDOS EN CIEN (100) ACCIONES COMUNES LAS CUALES SERA EMITIDAS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE NOMINATIVAS CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES (US\$100.00) CADA UNA, POR TANTO NO EMITE O EMITIRA EN EL FUTURO, ACCIONES AL PORTADOR. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 13 DE JULIO DE 2022A LAS 5:15 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403591467



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E3F20697-3AC7-4900-934B-815C41093F2A
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA.

En mi despacho Notarial, en la ciudad de Panamá, capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintitrés (23) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022), ante mí, Licenciada NORMA MARLENIS VELASCO, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos cincuenta-trescientos treinta y ocho (8-250-338), compareció personalmente el señor VITELIO NIVALDO MADRID MARTÍNEZ, varón, panameño, mayor de edad, vecino de la ciudad, casado, comerciante, con cédula siete— ochenta y cinco – doscientos cinco (7-85-205), Representante Legal de la empresa **Proyectos y Construcciones, S.A.**, con domicilio en la Provincia de Panamá, República de Panamá, quien en lo sucesivo se denominará, “**EL DECLARANTE**”, persona a quien conozco, quien actúan en su propio nombre y representación, y en forma irrevocable y espontánea, bajo la gravedad de juramento y con la anuencia a lo que señala el Artículo 385 del Código Penal que versa sobre el falso testimonio, manifestaron lo siguiente: -----

PRIMERO: yo, El DECLARANTE de generales antes señaladas, en nuestra condición de promotor del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, correspondiente al proyecto denominado “**REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO DE FÉLIX OLLER**”, que se desarrollará en la Provincia de Darién, distrito El Porvenir, Corregimiento de Narganá, Comarca Guna Yala, República de Panamá, sobre una superficie de 6,374.15m² de Isla Narganá. Declaro y confirmo bajo la gravedad del mencionado juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 de Decreto No.123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998..

En fe de lo arriba expuesto firmo este documento en la ciudad de Panamá,



Yo, Norma Marlenis Velasco C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. B-250-338.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

31 AGO 2022
Panamá,

LIC. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima



MEMORIAL PETITORIO

Ministro

MILCIADES CONCEPCIÓN

Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Por este medio, yo, **Vitelio Nivaldo Madrid Martínez**, con cédula de identidad personal No.7-85-205, Representante Legal de la Sociedad anónima **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.**, empresa promotora del proyecto denominado **“REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO DE FÉLIX OLLER”**, el cual se ubicará en la Provincia de Darién, distrito El Porvenir, Corregimiento de Narganá, Comarca Guna Yala, República de Panamá., sobre una superficie de 6,374.15m², el cual consiste en la rehabilitación de los pabellones existentes (Pabellón A, B y C), y la construcción de dos (2) nuevos pabellones, distribuidos de la siguiente manera: Pabellón D: tres (3) aulas teóricas, un (1) dormitorio para profesores; Pabellón E: tres (3) aulas teóricas y cocina – comedor. Además, se instalará un tanque de almacenamiento de agua por cosecha de 1,250gl y la construcción de un (1) cuarto de bombas y letrinas tipo muelle; Motivo por el cual me dirijo a usted, a fin de solicitar la admisión y evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, sobre la obra en mención.

El EIA se presenta con los contenidos mínimos establecidos en el artículo No.26 del Decreto Ejecutivo No.123 del 14 de agosto de 2009 y fue elaborado por un equipo de profesionales interdisciplinarios, coordinados por el Ing. José Alberto Batista Bravo, con registro IRC-066-2020 y la Lcda. Nadyuri Vergara, con registro IRC-098-2021, y consta de 100 páginas

Para notificaciones contactar a Gilberto Jiménez, número de teléfono: 6084-1588, Correo electrónico: gilberto2702@gmail.com.

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

- Original y copia impresa del Estudio de Impacto Ambiental
- Dos copias digitales del Estudio de Impacto Ambiental
- Cédula notariada del Representante Legal de la empresa promotora.
- Autorización del Sahila de la Comarca Guna Yala.
- Recibo de pago, emitido por el Ministerio de Ambiente.
- Paz y Salvo de la empresa promotor, emitido por el Ministerio de Ambiente.
- Firmas notariadas de los consultores

La Cédula: NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338

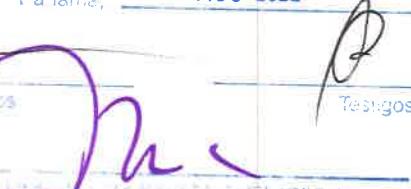
A la fecha de su presentación.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) he (n) sido realizada (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (es) auténtica (s).

Panamá,

31 AGO 2022



Testigos

VITELIO N. MADRID MARTÍNEZ

Representante Legal

Proyectos y Construcciones, S.A.



ESTADO DE PANAMÁ
NOTARIA PÚBLICA DUODECIMA